

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.

En la Sala de Juntas sita en la Plaza del Prado del Prado 1, siendo las CATORCE horas del día VEINTIOCHO de abril de dos mil quince, previamente citados al efecto, se reúnen los señores concejales que después se dirán al objeto de celebrar Sesión de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento en primera convocatoria.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, Don Antonio Vegas Morales y estando presente el Secretario Francisco Jesús Gómez Ruiz, que da fe del acto, asisten los siguientes señores miembros de la citada Junta:

- D^a. Mercedes Pascual Martín
- D. José Manuel Pedrosa Pascual.
- D^a. Rosa María Casado Vegas
- D. Alejandro Martín Molina (justificando su ausencia)

Abierta la Sesión por la Presidencia, se procedió a cumplimentar el Orden del Día como sigue:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL PASADO DÍA 24-04-2015.

Seguidamente, por el Presidente, se formula la pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que hacer alguna observación del acta de la sesión celebrada el pasado 24 de abril del 2015, entregada con la convocatoria, sometida la votación queda aprobada el acta por unanimidad de los presentes.

2.- SORTEO MIEMBROS DE LAS MESAS TITULARES Y SUPLENTE CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES EL 24 DE MAYO DEL 2015.

Vista la sentencia del Tribunal Constitucional 161/2013 de 26 de septiembre, en relación con el acuerdo de delegación competencias del Pleno a la Junta de Gobierno Local, tomado en sesión plenaria de 4 de Julio del 2011; habilita para que la celebración del sorteo de los miembros integrantes de las mesas electorales se realice por la Junta de Gobierno Local, en sesión pública, por todo ello y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 26 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, se procede al sorteo público de Presidentes, Vocales y suplentes de las Mesas Electorales a constituir para las Elecciones Municipales a celebrar el próximo día 24 de Mayo del 2015. Para la práctica de dicho sorteo se constituye la Corporación en las dependencias administrativas de la planta baja de la Casa



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO

Consistorial, utilizándose la aplicación informática “CONOCE”. El sorteo arroja el siguiente resultado:

Dto. 1, Secc. 1, Mesa U:

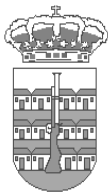
	PRESIDENTE	PRIMER VOCAL	SEGUNDO VOCAL
Titular	L. E. S.	M. P. S. E.	P.M. M. J.
Suplente 1º	Q. A. J.	A. P.G. M.	F. M. D.
Suplente 2º	M. A.M.	O. P. A.	L. G. D.

Dto. 1, Secc. 2, Mesa U:

	PRESIDENTE	PRIMER VOCAL	SEGUNDO VOCAL
Titular	B. C. F. M.	M. M. M. J.	G. A. M. M.
Suplente 1º	A.G. G. V.	R. G. R. M.	R. S. A. C.
Suplente 2º	R. G. M. M.	M. L. S.	G. G. E. J.

Dto. 1, Secc. 3, Mesa A:

	PRESIDENTE	PRIMER VOCAL	SEGUNDO VOCAL
Titular	C. A. F. J.	F. A. A.	E. C. A.
Suplente 1º	C. M. B.	B. G. F. S.	F. F. N.
Suplente 2º	F. R. J.	D. B. M. C.	C. C. M. A.



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO

Dto. 1, Secc. 3, Mesa B:

	PRESIDENTE	PRIMER VOCAL	SEGUNDO VOCAL
Titular	M. F. J.R.	G. V. S.	G. M. M. P.
Suplente 1º	G. G. O. M.	M. C. J. R.	L. L. N. M.
Suplente 2º	G. P. I.M.	L. C.E. J.	M. R. F. J.

Dto. 1, Secc. 3, Mesa C:

	PRESIDENTE	PRIMER VOCAL	SEGUNDO VOCAL
Titular	V. F. M.	O. N. P. J.	V. R. R. M.
Suplente 1º	O. C. E. M.	P. A. S. M.	S. A. L.
Suplente 2º	P. G. G. M.	P. F. S.	N. A. J. A.

Dto. 1, Secc. 4, Mesa U:

	PRESIDENTE	PRIMER VOCAL	SEGUNDO VOCAL
Titular	L. B. E. M.	M. P. M.	B. A.J.D.
Suplente 1º	M. N. S. E.	L. R. M. A.	E. C. P.
Suplente 2º	G. S.J.	G. M. S.	G. L. F.

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los asistentes acuerda en caso de presentación de alguna reclamación y que la misma sea aceptada por la Junta Electoral de Zona, correspondiendo la designación del sustituto a esta Corporación, la elección recaerá en la persona que aparezca a continuación de la que haya de ser sustituida en la lista del censo electoral.



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DEL TRABUCO

2.- OTROS ASUNTOS

2.1.- APROBACION DE LA CERTIFICACIÓN ÚNICA Y FINAL DE LA OBRA DENOMINADA ACONDICIONAMIENTO PASEO VIRGEN DE LOS DOLORES

El Sr. Alcalde da lectura a la propuesta presentada cuyo tenor literal es el siguiente:

Visto la certificación ÚNICA-FINAL de fecha 28 de ABRIL de 2015 emitida por el Técnico Director de Obras D. Jesús López López, por importe de 64.847,17 euros correspondiente a abril de 2015..

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

ACUERDO:

PRIMERO. Aprobar la certificación ÚNICA-FINAL de la obra “ACONDICIONAMIENTO PASEO VIRGEN DE LOS DOLORES”, correspondiente al mes de abril del 2015 por los siguientes importes:

CERTIFICACIÓN	IMPORTE
ÚNICA-FINAL	64.847,17 euros

Sometida la propuesta a votación queda aprobada por unanimidad de los miembros presentes de la Junta de Gobierno Local.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta minutos de todo lo cual doy fe con el Visto Bueno del Sr. Alcalde.

VºBº

EL SECRETARIO

EL ALCALDE